

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 364/2023

ANEXO
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

- a) **CÓDIGO:** ATT-DJ-RA-H-TL LP 325/2019
- b) **EMISIÓN Y VENCIMIENTO:** 26 de junio del 2019, vence el 25 de junio del 2024
- c) **CONDICIONES DE OTORGACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN:** Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
- d) **CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA DENTRO DE LAS CUALES EL EQUIPO FUE HOMOLOGADO**

CATEGORÍA	Tranceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)
SUBCATEGORÍA	Transmisor de baja potencia

- e) **NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:**

Sensormatic USA LLC
6600 Congress Avenue
Boca Raton, FL 33487 USA

- f) **DATOS TÉCNICOS:**

Producto	Sistema de vigilancia electrónica (EAS) AMS-9080 (AMS-9080 Electronic Article Surveillance System (EAS))
Marca	Sensormatic
Modelo	LFAMS1803

- g) **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES:**

ESPECIFICACIONES FÍSICAS	
Dimensiones (LxWxH)	532,5mm x 207,0mm x 96,9mm
Peso	2,39Kg
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES	
RFID	
Frecuencia de Operación	0,0578 MHz – 0,0582 MHz
Medición Radiada	110,74 dBuV/m @10m
Modulación	ASK
Tipo de Antena	Loop

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-1368/2023

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 364/2023

Ganancia de Antena	0dBi
OTRAS CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES	
Energía de Entrada	100 a 120 VAC o 220 a 240 VAC @ 50 a 60Hz

h) CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL:

ORGANISMO INTERNACIONAL:	FCC
ID ORG. INTERNACIONAL:	BVCAMSUSUPC

Observación.-

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota.-

- i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-1368/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2-615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo